



# Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP

Energía para el Desarrollo Putumayense  
NIT 846000241-8 NUIR 2-86001000-1

## ADENDA No. 02 CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-2011

Suministro e instalación de un autotransformador tridevanado 230/115/13.8 KV 30/40/50 MVA  
ONAN/ONAFI/ONAFII en condiciones DDP (INCOTERMS 2010)

### EL GERENTE GENERAL DE LA EEP SA ESP

#### CONSIDERANDO

Que se ha recibido comunicaciones por parte de los interesados mediante las cuales se presentan inquietudes sobre el endeudamiento, solicitando que se amplíe el margen a 0.65 en una oportunidad, y 0.8 en otra.

Que la EEP teniendo en cuenta el promedio de los indicadores financieros de las empresas sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Sociedades, estableció en el numeral 23 un índice de endeudamiento de hasta el 0.6.

Que en la contratación estatal regulada por el Estatuto General de Contratación Administrativa, de acuerdo al reglamento del Registro Único de Proponentes (RUP), para el caso de los constructores el índice de endeudamiento del rango 56 – 70,99 obtiene una calificación de 100 puntos (Decreto 1464 de 2010, art. 27), encontrándose dentro de los parámetros de razonabilidad en la salud financiera de las empresas constructoras.

Que para efecto de dimensionar las necesidades financieras habilitantes, las disposiciones del Decreto 1464 de 2010 son un parámetro aplicable en este caso de la contratación de la EEP.

Que se ha recibido solicitud de ampliación para la entrega de ofertas hasta el día 11 de noviembre del año en curso, debido a dificultades logísticas para el desplazamiento de personal y entrega de ofertas

Que la EEP con el fin de garantizar la mayor participación posible de las empresas que se encuentren en condiciones de ofrecer y suministrar el producto objeto de la convocatoria pública, y de esa manera obtener las condiciones negociables más convenientes a la EEP, considera viable modificar el índice de endeudamiento admisible o habilitante, y ampliar el plazo para la entrega de propuestas

#### RESUELVE

El índice de endeudamiento admisible o habilitante señalado en el numeral 23 del pliego de condiciones, quedará de la siguiente manera:

Índice	Formula de Calculo	Condición
Nivel de endeudamiento	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	Menor o igual que 0.7

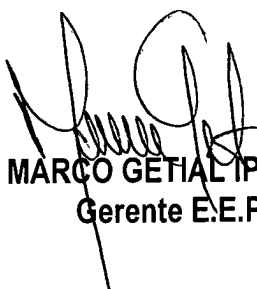


# Empresa de Energía del Putumayo S.A. E.S.P.

Energía para el Desarrollo Putumayense  
NIT 846000241-8 NUIR 2-86001000-1

El cronograma de la convocatoria quedara así:

Actividad	Fecha		Hora		Lugar
	Inicio	Finalización	Inicio	Finalización	
Apertura de convocatoria	03-oct-11	-	02:00 p.m.	-	EEP
Publicación pliego de condiciones	03-oct-11	-	04:00 p.m.	-	Página Web EEP
Cierre de convocatoria	11-nov-11	-	04:00 p.m.	-	EEP
Evaluación de las propuestas	14-nov-11	18-nov-11	-	-	EEP
Publicación del informe de evaluación	21-nov-11	-	2:00 p.m.	-	Página Web EEP
Traslado del informe de evaluación	21-nov-11	23-nov-11	2:00 p.m.	12:30 p.m.	Correo electrónico EEP
Adjudicación	25-nov-11	-	02:00 p.m.	-	Página Web EEP



**MARCO GETIAL IPUYAN**  
Gerente E.E.P.